LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANA MARIA DUQUE LEYES Cédula 0000000 (Madre) de MICHEL DAIANA DUQUE LEYES Tarjeta de Identidad 1025761501, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 # 42 B 19 Bello barrio Niquía para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 17/01/2022, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 23/06/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10766882

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/06/2022

Desfijar el: 23/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LEIDI JOHANA MOLINA YEPES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Bello